



**NO IMPORTA QUIÉNES
SEAN LAS PARTES EN
CONFLICTO. EL HAMBRE
SIEMPRE GANA**

**CÓMO LAS ACCIONES VIOLENTAS FOMENTAN
LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA**



RESUMEN EJECUTIVO

A nivel global, el hambre y la malnutrición han aumentado de forma constante desde 2015, afectando ahora a más de 250 millones de personas. Como resultado, el coste estimado de responder a las necesidades humanitarias a nivel mundial ha aumentado un 25% solo en el último año¹. El mundo no está en situación de poder cumplir el objetivo global de erradicar el hambre para 2030.

Los conflictos y la violencia son los principales factores causantes del hambre², mientras que los fenómenos meteorológicos extremos, las crisis económicas y la subida de los precios de los alimentos también contribuyen a esta grave crisis alimentaria y de malnutrición. Más del 85% de los 258 millones de personas que sufrían inseguridad alimentaria aguda en 2022 vivían en países afectados por conflictos e inseguridad,³ que siguen siendo la principal causa de hambre para más de 117 millones de personas.⁴ En 2022, la población sufría graves crisis alimentarias en siete países: Somalia, Sudán del Sur, Yemen, Afganistán, Haití, Nigeria y Burkina Faso. Todos ellos, afectados por conflictos o inseguridad prolongados. El alarmante resurgimiento del hambre en el mundo va de la mano del aumento del número y la intensidad de los conflictos armados,

y del evidente incumplimiento del derecho internacional humanitario (DIH) por las partes beligerantes, de las que la población civil es la principal víctima.

Los conflictos armados y la inseguridad — incluida la violencia entre comunidades, el crimen organizado y otras formas de violencia— erosionan la seguridad alimentaria y la nutrición de múltiples maneras. En algunos casos, el impacto del conflicto es directo, ya que las partes armadas utilizan medidas administrativas o acciones violentas para obstruir gravemente el acceso a alimentos y servicios esenciales, utilizando, el hambre como arma de guerra.

Otros efectos de los conflictos más generalizados son: el impacto en los medios de subsistencia y la producción de alimentos, el desplazamiento de comunidades y la limitación del acceso a los mercados de alimentos y la atención sanitaria. Entre estos comportamientos se incluyen la destrucción de cosechas y pastos, el saqueo de bienes productivos, la contaminación por el uso de minas y la destrucción de servicios e infraestructuras básicas. Todos estos comportamientos pueden constituir violaciones del DIH cuando se dan durante conflictos armados.



©Alexis Huguet / Acción contra el Hambre

En virtud del DIH, las partes de un conflicto armado (internacional o no) deben evitar activamente atacar a civiles y bienes de carácter civil que sean indispensables para la supervivencia de las poblaciones: alimentos, cosechas, ganado, bienes agrícolas, instalaciones y suministros de agua potable, así como sistemas de riego. Las partes en conflicto también deben garantizar el acceso humanitario a las poblaciones necesitadas. Además, el derecho internacional de los derechos humanos, aplicable tanto en tiempos de paz como de conflicto, garantiza derechos fundamentales como el derecho a la alimentación y al agua.

La alimentación es un derecho humano básico. La necesitamos para sobrevivir, pero en un mundo lleno de conflictos, millones de personas pasan hambre, y los niños y las niñas son los que pagan el precio más alto. Alrededor de una de cada cinco muertes infantiles en el mundo se atribuye a la emaciación, que ocurre cuando un menor tiene un peso muy inferior al normal para su estatura. Esta enfermedad, que afecta a unos 150 millones de niños y niñas en todo el mundo, es fácilmente tratable, pero la mayoría de los infantes afectados no tienen acceso al tratamiento necesario.⁵

Más allá del periodo durante el cual el conflicto está activo, los conflictos armados dejan un

legado que se extiende hasta bien acabado el mismo, limitando la probabilidad de retorno de las personas desplazadas, afectando a los medios de subsistencia de los civiles y al éxito de la reintegración y la reconciliación.

Hace cinco años, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó por unanimidad la Resolución 2417, que reconoce la relación entre los conflictos y el hambre, y que el uso de la inanición como arma de guerra constituye un crimen de guerra. Sin embargo, el hambre provocada por los conflictos ha ido en aumento desde entonces. Aunque se ha demostrado que los conflictos provocan hambre y malnutrición, siguen faltando pruebas que ayuden a relacionar de forma clara las complejas conexiones entre conflicto y hambre, así como que aporten más detalle sobre los patrones y las acciones violentas que afectan negativamente a la seguridad alimentaria y nutricional.

Este informe pretende contribuir a llenar este vacío detallando acciones específicas en una amplia gama de contextos. Sabemos que los conflictos no sólo provocan hambre y malnutrición. Además, el hambre también puede conducir a la violencia y alimentar los conflictos.⁶ Reducir el impacto que los conflictos tienen en la seguridad alimentaria también puede contribuir a una paz sostenible.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

LAS PARTES EN CONFLICTO DEBERÍAN:

1. Respetar el Derecho Internacional

- 2417 del Consejo de Seguridad de la ONU (CSNU) y otras resoluciones pertinentes que condenan la inanición de civiles como método de guerra.
- Poner fin a todas las acciones que perpetúan el conflicto y provocan situaciones de hambre que ponen en peligro la vida, incluidos los ataques indiscriminados contra infraestructuras civiles, en consonancia con la Resolución 2573 de la ONU.⁷
- Cumplir con las obligaciones en virtud del DIH, salvaguardar y facilitar el acceso humanitario sin trabas a todas las poblaciones vulnerables, sin interferencias ni discriminaciones, y garantizar la protección del personal humanitario y sanitario.
- Cumplir la Resolución 2664 de la ONU e incluir exenciones humanitarias en todos los regímenes de sanciones y de lucha contra el terrorismo para permitir la prestación de

ayuda humanitaria vital a todos los civiles necesitados.

- Defender el derecho de las personas a la alimentación utilizando la influencia diplomática para prevenir y responder al hambre provocada por los conflictos.
- Los Estados deben ratificar la enmienda al Estatuto de Roma que convierte en crimen internacional el uso de la inanición como método de guerra y reconocerlo como delito en sus propios ordenamientos jurídicos.

LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ONU DEBERÍAN:

2. Prevenir las crisis alimentarias y humanitarias incipientes y crecientes

- Reforzar la gobernanza mundial y la presentación de informes basados en pruebas sobre el hambre provocada por los conflictos mediante el establecimiento de un mecanismo específico de supervisión, presentación de informes y rendición de cuentas. El objetivo de este mecanismo debería recopilar y canalizar información



sensible sobre inseguridad alimentaria en conflictos armados y situaciones de violación de la Resolución 2417 del CSNU y del DIH.

- Cumplir los compromisos existentes, como el compromiso del G7 de Elmau de sacar a 500 millones de personas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición para 2030 y los compromisos del Pacto sobre la Prevención de la Hambruna y las Crisis Humanitarias del G7. Deben comprometerse, además, a aumentar la financiación para hacer frente a las necesidades humanitarias urgentes y al hambre.
- Invertir en acciones anticipatorias, recuperación humanitaria temprana, y la consolidación de la paz y medios de subsistencia resilientes para evitar que las crisis humanitarias se conviertan en catástrofes.
- Resolver la cuestión de los desplazamientos prolongados causados por los conflictos facilitando el retorno voluntario en condiciones de seguridad y dignidad. Invertir en la reintegración, la recuperación y el fomento de la resiliencia de las poblaciones desplazadas, tanto las de acogida como las retornadas.

3. Invertir en la creación de medios de subsistencia resilientes y seguridad alimentaria

- Proporcionar financiación humanitaria y de ayuda oficial al desarrollo (AOD) flexible y a largo plazo para hacer frente a las causas subyacentes de los conflictos y la violencia. Esto incluye la promoción de soluciones sostenibles y locales de producción de alimentos para aumentar la disponibilidad y diversidad de alimentos, reduciendo así la dependencia de los alimentos de emergencia.
- Garantizar que los programas humanitarios vayan más allá de la sensibilidad al conflicto, mediante la construcción de una cohesión social entre las comunidades de acogida, los desplazados internos, la población refugiada y retornada, utilizando un enfoque de triple nexo sensible a las necesidades humanitarias (acción humanitaria, desarrollo y paz), garantizando un acceso justo a los recursos naturales y a los servicios.
- Apoyar a los agricultores mediante el refuerzo de buenas prácticas de gobernanza, en consonancia con las normas del ámbito de la seguridad de la tenencia y promoviendo el uso consensuado de la tierra y la resolución de conflictos, garantizando un acceso equitativo a la tierra para agricultores y pastores.
- Integrar la AOD en la acción diplomática a fin de respetar y defender el DIH y ofrecer protección a los productores y mercados de alimentos contra los ataques.





©Gert Jochems / Acción contra el Hambre

CONTEXTO: INSEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL Y CONFLICTOS ARMADOS

En los últimos cinco años, el número de personas que necesita ayuda humanitaria no ha dejado de aumentar. En la actualidad se sitúa en torno a una de cada 23 personas en todo el mundo.⁸ Asimismo, la inseguridad alimentaria aguda sigue aumentando y el mundo se enfrenta ahora a la mayor crisis mundial de alimentos y malnutrición del siglo XXI debido a una «tormenta perfecta» de factores, entre ellos: los conflictos, las crisis económicas, la subida de los precios de los alimentos y los fenómenos meteorológicos extremos.

Según el informe *Global Report on Food Crises 2023* del Programa Mundial de Alimentos, hasta 258 millones de personas en 58 países se vieron en situaciones de inseguridad alimentaria aguda y necesitaron ayuda urgente en 2022.⁹ Ello supone un aumento en comparación con los

193 millones en 53 países en 2021.¹⁰ Se trata del nivel más alto de inseguridad alimentaria mundial registrado desde 2017.

De esta cifra, 376.000 personas viven ya en condiciones de hambruna (CIP5) en siete países: Afganistán, Burkina Faso, Haití, Mali, Nigeria, Somalia y Sudán del Sur. Todos ellos están afectados por conflictos armados prolongados o por la inseguridad. Además, algunos países de renta media con problemas de violencia e inseguridad, como Colombia,¹¹ también se enfrentan a una grave inseguridad alimentaria. Sin embargo, de este tipo de situaciones no se informa debido a la falta de datos disponibles. En general, este alarmante resurgimiento del hambre en el mundo y, en particular, del riesgo de hambruna, coincide con el aumento de los conflictos.

AUMENTO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS EN EL MUNDO

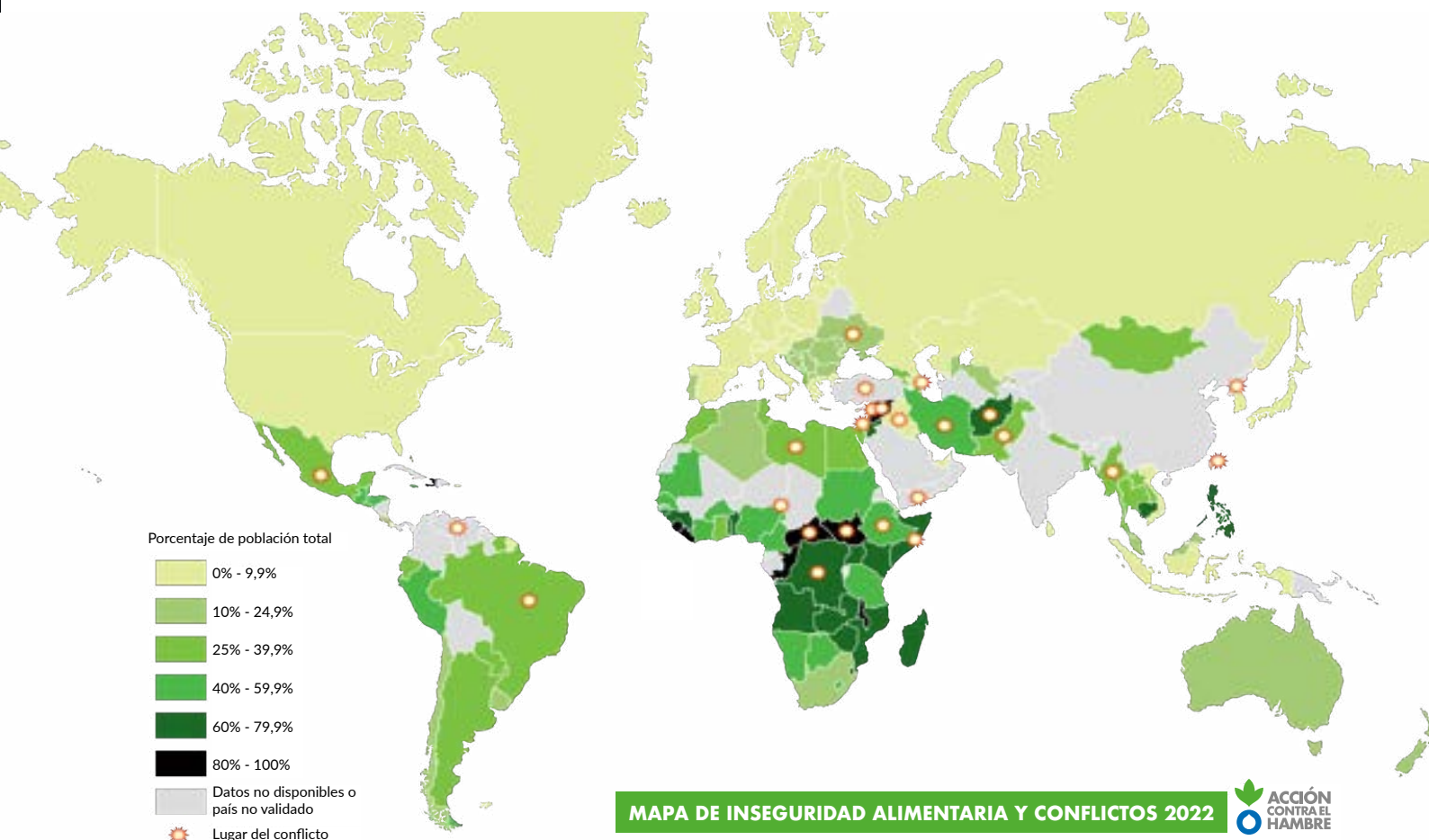
A principios de 2023, en todo el mundo había al menos 110 conflictos armados activos en los que participaban fuerzas armadas nacionales y/o grupos armados no estatales¹². La mayoría se encontraban en Oriente Medio y África, seguidos de Asia, América Latina y Europa. Por primera vez en una década, en 2021 los conflictos armados de alta intensidad¹³ representaron más de la mitad (53%) de todos los conflictos del mundo.¹⁴ En 2022, los niveles de conflicto y la violencia contra civiles siguieron aumentando constantemente: los ataques contra civiles en los conflictos se incrementaron un 12% en todo el mundo en comparación con 2021.¹⁵ Las víctimas mortales civiles de estos actos también aumentaron al menos un 16% en 2022 en todo el mundo, lo que pone de manifiesto que la población civil es, cada vez más, la parte más afectada de los conflictos.¹⁶

Según el Proyecto de Datos sobre Localización y Sucesos de Conflictos Armados (ACLED,

por sus siglas en inglés), a principios de 2023, 19 países tenían niveles altos o extremos de conflicto armado.¹⁷ De ellos, 11 habían sido identificados como focos de hambre por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Programa Mundial de Alimentos en 2022.¹⁸ Además de los 11 focos de hambre, la situación de seguridad alimentaria existente en Myanmar también se consideraba muy preocupante debido a la escalada del conflicto en el país.¹⁹

LA INTERRELACIÓN ENTRE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LOS CONFLICTOS ARMADOS

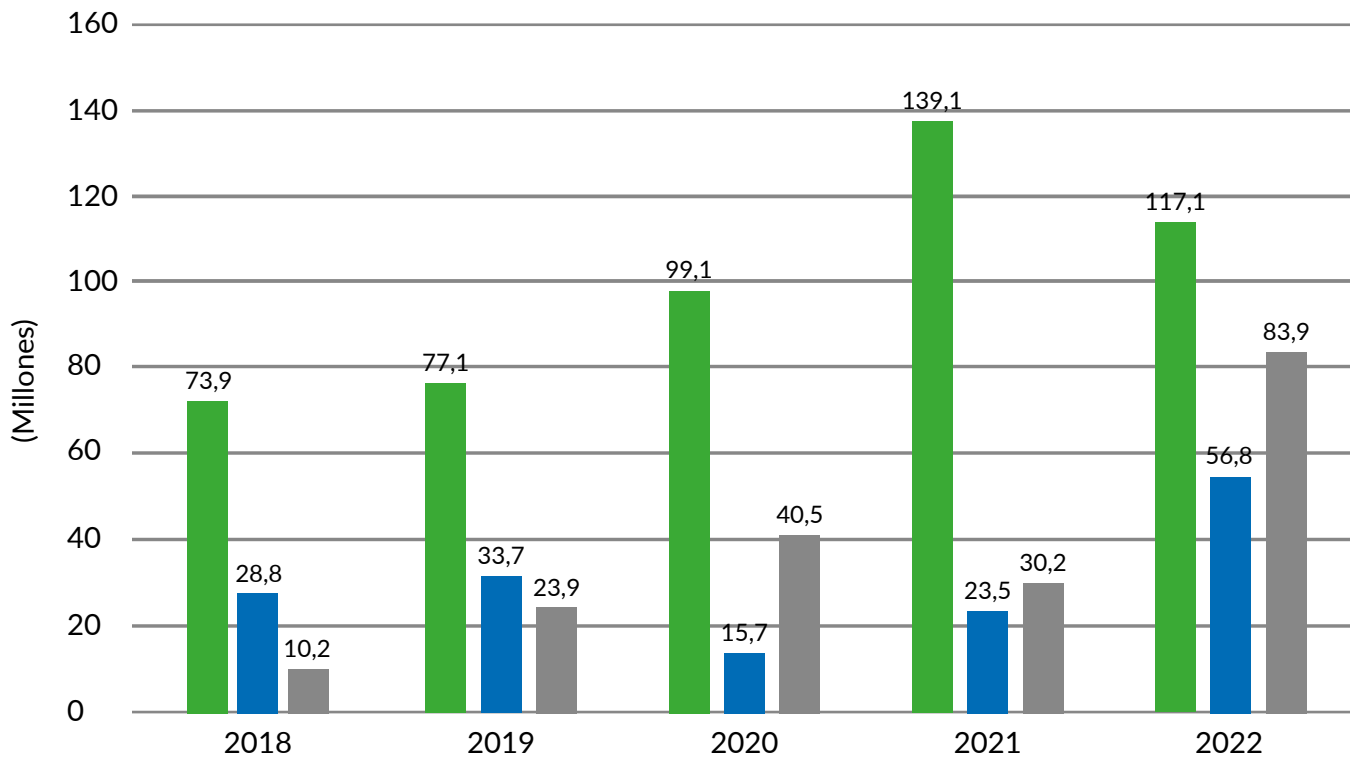
Los conflictos armados y la violencia están en la raíz de la inseguridad alimentaria y nutricional aguda y siguen siendo su principal factor causante. En 2022, más del 85% de las personas en situaciones de niveles de crisis de inseguridad alimentaria aguda (o peor) (CIF/CH Fase 3 y superior) vivían en países afectados por conflictos.²⁰



De hecho, entre 2018 y 2021 se produjo un aumento del 80% en el número de personas en situación de inseguridad alimentaria y malnutrición en los países afectados por conflictos.²¹ Esta cifra disminuyó ligeramente en 2022, pero aumentó el número de personas que padecen hambre debido a perturbaciones económicas, como la inflación de los precios de

los alimentos y la depreciación de la moneda. Sin embargo, mientras que las perturbaciones económicas se convirtieron en el principal factor causante en relación al número de países afectados, los conflictos siguieron siendo el principal factor causante en relación al número de personas en situación de alto nivel de inseguridad alimentaria aguda en 2022.²²

Número de personas (millones) que viven en un nivel de crisis (o peor) por causa de crisis, 2018-2022



Fuente: Informes Mundiales sobre la Crisis Alimentarias (GRFC) de 2018 a 2023

- Conflictos / Inseguridad
- Clima extremo
- Crisis económicas



LAS CONEXIONES ENTRE HAMBRE Y CONFLICTO

Siguen siendo escasos los datos sobre cómo y en qué medida las diferentes situaciones de conflicto armado y la violencia relacionada afectan a la seguridad alimentaria. Asimismo, se necesitan más pruebas para comprender cómo se interrelacionan los conflictos y el hambre.

Este informe examina cómo determinadas acciones violentas afectan a la seguridad alimentaria y nutricional, y pretende contribuir a la comprensión general de las conexiones entre el hambre y los conflictos. Si bien es cierto que las formas concretas en que el

conflicto y la violencia afectan al hambre y la malnutrición varían en función del contexto, en las situaciones de hostilidad se observan con frecuencia prácticas concretas que provocan inseguridad alimentaria y malnutrición aguda. A partir de datos recogidos de fuentes primarias y secundarias, este informe detalla las acciones violentas que, en la práctica, suponen ataques contra la seguridad alimentaria, incluidas las acciones violentas contra la tierra y los bienes productivos, tales como: los cultivos, el ganado y las herramientas agrícolas, las infraestructuras y los servicios sociales básicos, así como la contaminación por el uso de minas, los desplazamientos forzados y las restricciones de acceso a la ayuda humanitaria.

INFLACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS, DEPRECIACIÓN DE LA MONEDA Y CONFLICTO

Los conflictos también agravan los problemas económicos. En 2022, los precios de los alimentos aumentaron más de un 10% en 38 países que ya sufrían crisis alimentarias, como, por ejemplo, Sudán, Sudán del Sur y Haití.²³ Ese mismo año, un número significativo de países también sufrieron una depreciación inusualmente rápida de la moneda²⁴, lo que ha erosionado la seguridad alimentaria de millones de personas.

Uno de estos países, Yemen, ha experimentado una inflación y una depreciación de la moneda excepcionalmente altas durante ocho años de conflicto. En 2022, los precios del trigo, la harina, el aceite de cocina, los huevos y el azúcar subieron un 33% en sólo cuatro meses.²⁵ La dependencia de Yemen de las importaciones para el 90% de sus alimentos, y varios ciclos de devaluación de la moneda, hicieron al país extremadamente vulnerable a la subida de los precios mundiales de los alimentos y las materias primas, poniendo a millones de personas al borde de la inanición.

En Haití, la combinación de la inflación mundial de los precios de los alimentos y los combustibles, la depreciación del 33% de su moneda y la dependencia de las importaciones para más de la mitad de sus alimentos, han contribuido a disparar los precios de los productos básicos,²⁶ obligando a muchas familias a elegir entre saltarse comidas para pagar las tasas escolares de sus hijos o no enviarlos a la escuela.²⁷ Y en Sudán, el conflicto, combinado con el altísimo coste de la vida, ha afectado a la capacidad de las familias para acceder a los alimentos.²⁸





**necesita asistencia humanitaria
a nivel mundial**



El conflicto y la inseguridad han contribuido a los déficits de producción localizados en 2022 en comparación con 2021



En 2022, los precios de los alimentos aumentaron un 10 % en 38 países que ya estaban experimentando crisis alimentarias, como Haití, Sudán del Sur y Sudán



376.000

personas viven en condiciones de hambruna en siete países

AFGANISTÁN



BURKINA FASO



HAITÍ



MALÍ



NIGERIA



SOMALIA



SUDAN DEL SUR



Europa
-7,3%

África
-4,1%



85%



de 258 millones de personas que enfrentaban niveles críticos de inseguridad alimentaria aguda vivían en países afectados por conflictos en 2022

Ha habido un aumento del 25% en el costo de la respuesta a las necesidades humanitarias a nivel mundial



CÓMO AFECTAN LOS CONFLICTOS Y LA VIOLENCIA A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA

El impacto de los conflictos armados en la seguridad alimentaria y la nutrición puede ser directo o indirecto. La mayoría de las veces es indirecto, ya que los conflictos armados y la violencia provocan hambre y malnutrición como consecuencia de la violencia y la destrucción, como por ejemplo, el resultado de la interrupción o el colapso de la actividad económica, de la producción agrícola, de los sistemas de transporte o del suministro de agua. Todo ello aumenta la pobreza. Sin embargo, en algunos casos el impacto del conflicto es directo, ya que las partes armadas utilizan estratégicamente acciones políticas o bélicas para causar inseguridad alimentaria y malnutrición entre la población. En estos casos, el hambre se utiliza para someter a las comunidades, hacerlas dependientes y políticamente serviles, así como para impedir que presten apoyo económico y político a sus enemigos.²⁹

Entre los ataques violentos contra la seguridad alimentaria se incluyen: el incendio y el arrasamiento sistemáticos y a gran escala de viviendas y propiedades; el saqueo y la destrucción de cultivos alimentarios y ganado; y los ataques selectivos contra trabajadores de ayuda humanitaria. Estos ataques contra la seguridad alimentaria afectan a comunidades enteras y suelen tener un impacto desproporcionado en los grupos de población más vulnerables, como las mujeres, los niños y niñas.

OBSTRUCCIÓN DEL ACCESO A CULTIVOS Y PASTOS

Se calcula que el 80% de las personas en situación de extrema pobreza del mundo viven en zonas rurales y, por tanto, dependen en gran medida de la agricultura para su subsistencia.³⁰

El acceso de las personas a la tierra y a la propiedad de la tierra es, por tanto, esencial para asegurar el suministro de alimentos y garantizar una seguridad alimentaria sostenible. Al mismo tiempo, la mayoría de los países que sufren conflictos armados y violencia son también países rurales que dependen en gran medida de la agricultura.

En tiempos de conflicto, muchas personas abandonan sus hogares y sus tierras en busca de seguridad. Cuando intentan regresar, a menudo se enfrentan a dificultades para recuperarlas. De hecho, el despojo de tierras es una táctica habitual muy utilizada por las partes en conflicto para controlar el territorio y como forma de acumular riqueza para reforzar la economía de guerra y ejercer el control social y político. A veces se utiliza para castigar a las comunidades locales y desplazadas.

El despojo de tierras puede adoptar distintas formas. En algunos contextos, las poblaciones retornadas se han visto obligadas a pagar elevadas sumas de dinero a los grupos armados que se apoderaron de sus tierras en su ausencia para poder así recuperarlas, incluso cuando podían aportar pruebas de su propiedad. En otros contextos, como en **Costa de Marfil**, por ejemplo, las tierras apropiadas se vendieron o subastaron ilegalmente, lo que permitió a quienes se apoderaron de ellas generar ingresos con la venta o el alquiler de las mismas.³¹ Esta táctica también parece influir en la demografía de una región para cambiar la dinámica de poder.

“Cuando volvimos, nos quedamos impactados por los daños causados en nuestro pueblo. Todas las propiedades fueron saqueadas, pero lo más duro que vimos fue que ahora nuestra tierra está confiscada y en manos de extraños. Antes de irnos, habíamos plantado remolacha, pero otros nos robaron la cosecha. No nos queda más remedio que esperar la misericordia de Dios”.

Cita de un participante sirio, 2022.

El despojo de tierras también puede ser consecuencia de políticas gubernamentales, como leyes que obligan a las personas propietarias a demostrar el uso y la propiedad de sus tierras, o políticas que las someten a confiscación o expropiación. En ocasiones, las subastas se basan en procesos administrativos e ilegales y en decisiones arbitrarias adoptadas por órganos administrativos que incumplen las obligaciones de un proceso justo y con las debidas garantías.

En contextos frágiles, las poblaciones a menudo se enfrentan también a restricciones y obstrucciones para acceder a sus tierras, como sucede en la región del Sahel. En los últimos años, los ataques, amenazas de ataques y bloqueos por parte de grupos armados no estatales (GANE) que rodean ciertas ciudades y pueblos han afectado drásticamente al acceso a pastos, campos de cultivo y cosechas. En **Burkina Faso**, por ejemplo, muchos desplazados internos, así como las personas que permanecieron en las zonas afectadas por el conflicto, ya no tienen acceso a tierras agrícolas o de pastoreo. Como la mayoría de la población rural depende de la agricultura, ha perdido su principal fuente de ingresos, y muchos mercados locales han dejado de funcionar. Según ha podido saber Acción contra el Hambre, en algunas zonas miembros de grupos armados no estatales golpeaban a mujeres desplazadas internas que intentaban cultivar la tierra.³²

En otros casos, como en **Níger** y **Malí**, el control de los territorios por parte de los grupos armados no estatales para hacer inaccesibles los campos de cultivo y los pastos puede estar vinculado a economías y actividades ilegales (por ejemplo,

trata de seres humanos y tráfico de drogas). En esos territorios, se prohíbe la presencia de pastores o agricultores para evitar así que sean testigos de actividades ilegales y las denuncien.

En **Somalia**, según testimonios de miembros de las comunidades, los grupos armados imponían impuestos sobre los productos agrícolas y el ganado. Cuando viajaban a los campos de desplazados internos, los civiles tenían que pagar impuestos a los grupos armados no estatales, los cuales no querían que la gente se desplazara a otras zonas, para no perder así el control y los ingresos. En algunas zonas, los grupos armados prohibieron a la gente recoger recursos naturales, como la leña, lo que repercutió negativamente en los medios de subsistencia. En **Malí** también se denunció una práctica similar, consistente en cobrar un tipo de impuesto a los agricultores.

En **Haití**, la violencia de los grupos armados se ha extendido a las zonas rurales, obligando a los agricultores a reducir las superficies que cultivan. Haití se enfrenta ahora a uno de los niveles de inseguridad alimentaria más altos del mundo, con una cifra récord de 4,9 millones de personas —cerca de la mitad del país—, que, según las proyecciones, padecen hambre aguda.³³ Esto también está afectando a la salud y la nutrición de los niños y niñas.

En **Colombia**, los grupos armados no estatales han utilizado el confinamiento como estrategia para controlar y someter a las poblaciones,³⁴ restringiendo la libertad de movimiento, las horas durante las cuales la gente podía viajar y el acceso a determinadas zonas. Las poblaciones no podían salir de los territorios confinados sin un permiso, lo que provocaba que los campesinos y las poblaciones indígenas no pudieran acceder a sus tierras y cultivos.





©Lys Arango / Acción contra el Hambre

IMPACTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El acceso seguro y equitativo a la tierra para los grupos vulnerables es una de las principales vías para acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible.³⁵ En diciembre de 2022, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU³⁶ reconoció que los conflictos pueden conducir al acaparamiento de tierras y al despojo de las mismas, y que privar de este modo a las personas que utilizan la tierra con fines productivos pone en peligro su derecho a una alimentación adecuada.³⁷

La pérdida de tierras y la incapacidad de acceder a ellas puede provocar una reducción del acceso a los pastos, a los recursos hídricos y la pérdida de cosechas. En las comunidades en las que la agricultura es la principal fuente de ingresos, y en las que la gran mayoría de la población posee tierras antes de verse desplazada por la fuerza a causa del conflicto, la falta de acceso suele traducirse en una grave reducción de los ingresos familiares. Esto obliga a las familias, ya de por sí vulnerables, a adoptar peligrosos mecanismos de supervivencia, como la venta de los activos de producción que les quedan o la utilización de

los ahorros para llegar a fin de mes y cubrir las necesidades básicas.

El despojo de tierras resulta especialmente problemático en sistemas y contextos tradicionales en los que la mayor parte de la propiedad de tierras agrícolas se basa en acuerdos orales tradicionales con escasa documentación oficial o registros formales, en cuyo caso los propietarios no pueden demostrar la propiedad.³⁸ Obstruir y restringir el acceso a la tierra puede tener un efecto perjudicial para los pastores, cuyo sustento depende del acceso a los territorios para pastos del ganado.³⁹ En consecuencia, las comunidades de pastores y nómadas y los grupos indígenas corren un mayor riesgo de despojo de tierras. Además de crear inseguridad alimentaria, la pérdida de tierras también puede tener un impacto social y cultural para las comunidades que tienen tradiciones ligadas a la tierra, como las comunidades indígenas.

En general, los ataques a las tierras tienden a afectar a los grupos más vulnerables. Su limitada capacidad para defender sus derechos crea una sensación de impunidad, que fomenta nuevas violaciones de los derechos sobre la tierra por parte de particulares o del Estado, otorgando concesiones sobre las tierras utilizadas por los grupos vulnerables.⁴⁰

SAQUEO O ROBO DE BIENES PRODUCTIVOS Y COSECHAS

La producción agrícola de las zonas rurales suele ser el objetivo para debilitar la posición política y económica de una región o imponer el control sobre una población, especialmente cuando la mayoría de la población depende de la agricultura para satisfacer sus necesidades alimentarias y ganarse la vida.

Los ataques directos contra el sector agrícola incluyen: restricciones de acceso a los campos (y su ocupación), impidiendo el acceso a los cultivos y las oportunidades de cosechar; el robo o la destrucción de herramientas o ganado; la quema o el saqueo de cultivos y cosechas por parte de grupos armados. Estas prácticas no son nuevas y se han observado en una amplia gama de contextos de conflicto en todo el mundo, como en el Sahel, la República Centroafricana, Siria y Ucrania.⁴¹ En algunos contextos locales se informó a Acción contra el Hambre de que los grupos armados habían robado todas las cosechas en varias ocasiones. En Níger, desde al menos finales de 2020, los grupos armados no estatales han quemado graneros y saqueado ganado durante numerosos ataques, privando a la población de sus reservas de alimentos y de sus medios de vida y obligándola a huir.⁴² Se observaron acciones violentas similares en Malí, donde los ataques de grupos armados contra civiles y sus medios de vida han aumentado significativamente desde 2021.⁴³ También se prohibió a algunos agricultores sembrar en sus tierras.⁴⁴

“Nuestros graneros han sido saqueados, todavía producimos algunos cultivos como cacahuets y sésamo, pero cultivamos mandioca en volúmenes mucho mayores. Es un cultivo fácil que no es difícil de ocultar.”

Entrevista realizada en la República Centroafricana, 2017.

Además, algunas de las áreas de tierra más fértiles pueden ser objetivo de ocupación por parte de las fuerzas armadas, lo que reduce el rendimiento y las oportunidades de trabajo. En Colombia, por ejemplo, las comunidades afirman encontrarse atrapadas entre fuerzas armadas opositoras que luchan por la propiedad de la tierra y los cultivos, y fuerzas armadas que intentan erradicar los cultivos declarados ilícitos. Para las comunidades, mantener la producción de alimentos sería percibido como tomar partido por una u otra parte, lo que las pondría en peligro. Como consecuencia, las comunidades no pueden trabajar, generar ingresos ni acceder a los alimentos.

Cuando una población huye de sus aldeas como consecuencia del conflicto y de las continuas luchas, los cultivos y las cosechas se abandonan en gran medida. Sin embargo, comunidades de algunas zonas de actuación indicaron a Acción contra el Hambre que, aunque se habían marchado antes de la cosecha, a su regreso se habían encontrado con que los cultivos ya habían sido recogidos. Cuando las familias retornadas preguntaron por las cosechas, les dijeron que los ingresos se destinarían a las familias de los combatientes, y el consenso general fue que las cosechas habían sido saqueadas por los grupos armados locales. A veces, el saqueo se combina con el despliegue de fuerzas en los puestos de control y la exigencia de tasas de importación sobre todos los bienes y mercancías en tránsito.

Estas prácticas no se limitan a los cultivos. En una gran variedad de contextos de África, Oriente Medio y Sudamérica, el robo y el saqueo de ganado por parte de grupos armados es una práctica habitual y las comunidades lo suelen denunciar. En Níger, Malí y Somalia, algunas comunidades denunciaron un sistema de impuestos ilegítimos exigidos por los grupos armados a las poblaciones por poseer o pastorear ganado o reservas de grano.⁴⁵ Los que no podían pagar se veían obligados a entregar parte del ganado como forma de pago. A veces, grupos armados cobraban los impuestos recogiendo las cosechas o el ganado de los agricultores, alegando que dicho cobro proporcionaría protección a las familias.

En muchos países afectados por conflictos, como Somalia,⁴⁶ Níger, Nigeria⁴⁷ y Kenia, se han registrado asesinatos o secuestros de civiles, entre ellos, agricultores o productores de alimentos asesinados por enfrentamientos por sus cosechas.⁴⁸ Los productores de alimentos pueden constituir un objetivo para los grupos armados, que los explotan como fuente de ingresos usándolos como moneda de cambio por el pago de un rescate por parte de sus familias. También se ha observado el robo de equipos agrícolas en múltiples escenarios de conflicto para impedir que las comunidades cosechen sus cultivos y se alimenten.

“Sufrimos a todos los grupos armados de este país, ninguno de ellos respeta a los civiles. Este año hemos plantado nuestras tierras con trigo y cebada, la temporada de cosecha está muy próxima. Las lluvias han sido escasas este invierno, y no podemos regar las tierras con agua de nuestros pozos desde que nos robaron todo el equipo.”

Cita de un participante sirio, 2022.

IMPACTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los ataques a cultivos, cosechas y bienes de producción tienen un efecto devastador en las poblaciones. La destrucción o el robo de activos productivos reduce la capacidad general de las poblaciones afectadas para generar alimentos e ingresos. Del mismo modo, el saqueo y la destrucción de cultivos y cosechas pueden mermar no sólo los activos agrícolas, sino también los insumos necesarios para cultivar las tierras. De hecho, junto con los fenómenos meteorológicos extremos, los conflictos son uno de los principales factores que afectan a la producción de cereales.⁴⁹ Los conflictos y la inseguridad también han contribuido a la disminución localizada de la producción en 2022 en comparación con 2021, como en África (-4,1%), y Europa (-7,3%).⁵⁰

Como estas tácticas limitan la producción de alimentos, afectan directamente a los agricultores al reducir los ingresos familiares, y también al reducir el acceso a largo plazo de poblaciones más amplias a los alimentos. El impacto resultante en unos niveles de ingresos ya de por sí escasos se traduce en una mayor reducción de la capacidad de acceso a los alimentos, a la atención sanitaria y a la nutrición, así como en una capacidad limitada para rehabilitar propiedades, pozos o herramientas agrícolas y tierras.

Las comunidades y las familias se quedan sin medios de subsistencia y luchan por acceder a una alimentación adecuada. Como consecuencia del saqueo y la destrucción de las reservas de alimentos, muchas comunidades afectadas por el conflicto se enfrentan a una prolongada escasez de alimentos. En algunas regiones, la inseguridad alimentaria extrema ha obligado a las comunidades agrícolas a recurrir a comerse las semillas necesarias para plantar para la siguiente temporada. Esto, combinado con la desaparición o interrupción de los mercados de semillas como consecuencia del conflicto, afecta a la capacidad de las comunidades para reanudar la producción de cultivos durante varias temporadas.

OBSTACULIZACIÓN DEL ACCESO A LA AYUDA HUMANITARIA Y A LOS MEDIOS BÁSICOS DE SUPERVIVENCIA

En muchos países afectados por conflictos, el bloqueo activo de puertos y carreteras ha

provocado la interrupción del comercio y del suministro de ayuda humanitaria. Esto puede provocar hambre y malnutrición graves.

En Yemen, por ejemplo, el bloqueo por parte de la coalición liderada por Arabia Saudí de los puertos marítimos, aeropuertos y pasos fronterizos terrestres del país, que comenzó en noviembre de 2017, cortó las importaciones de alimentos, combustible, medicamentos y suministros de ayuda humanitaria en un momento en que el 90% de la población dependía de las importaciones para sobrevivir.⁵¹ El bloqueo de los puertos también provocó un aumento de casi un 600% en los precios de productos de primera necesidad, como alimentos, combustible y agua.⁵² En 2019, la ONU reconoció que estas acciones, que contribuyeron a privar a la población de bienes indispensables para su supervivencia, agravaron la desastrosa situación humanitaria del país. También advirtió que el hambre podría haberse utilizado como método de guerra en Yemen.⁵³

El bloqueo de carreteras, los combates y los enfrentamientos entre miembros de grupos armados y/o fuerzas gubernamentales también pueden obstaculizar el transporte y el comercio de mercancías en carreteras clave que conectan pueblos y ciudades.

Además, han aumentado los ataques directos contra la ayuda humanitaria: varias organizaciones han denunciado haber sido blanco de ataques de grupos armados, que en numerosas ocasiones han saqueado sus almacenes o tendido emboscadas a sus convoyes.⁵⁴ El personal humanitario también sigue siendo objeto de ataques.⁵⁵ En 2021 se registraron 268 incidentes. Según la base de datos sobre seguridad de los trabajadores humanitarios de *Humanitarian Outcomes*, aunque el número de incidentes graves contra trabajadores humanitarios fue menor que en los dos años anteriores, los ataques contra ellos fueron más letales en 2021. Los 268 ataques denunciados se saldaron con 203 trabajadores y trabajadoras humanitarios gravemente heridos, 117 secuestrados y 141 muertos, el mayor número de víctimas mortales registrado por la base de datos desde 2013.⁵⁶ No se trata de un fenómeno nuevo. En 2006, 17 trabajadores humanitarios de Acción contra el Hambre fueron asesinados en Muttur (Sri Lanka),⁵⁷ lo que pone de relieve el riesgo al que se enfrenta el personal humanitario en zonas de conflicto.



©Khaula Jamil / Acción contra el Hambre

Los 10 países más violentos según *Humanitarian Ouctomes*, con el mayor número de ataques contra trabajadores humanitarios, corresponden también a algunos de los países con mayores niveles de inseguridad alimentaria, como Afganistán, República Centroafricana, RDC, Etiopía, Mali, Myanmar, Nigeria, Sudán del Sur⁵⁸ y Siria.⁵⁹

En varios contextos, las organizaciones humanitarias también han sido objeto de campañas de desinformación que tenían como objetivo reducir el espacio humanitario de respuesta a la inseguridad alimentaria.⁶⁰ Esto se ha hecho mediante la difusión de desinformación —en los medios de comunicación y en las redes sociales—, que pretende asociar a las agencias humanitarias con alguna de las partes del conflicto para poner en entredicho su neutralidad e independencia.

Además, aunque la inseguridad y el conflicto siguen siendo los principales obstáculos para el acceso y la prestación de la ayuda humanitaria, los actores humanitarios también se enfrentan a una serie de restricciones burocráticas y a

la frecuente interferencia de las autoridades en la implementación de sus programas. A pesar de las claras advertencias de la legislación sobre ONG en algunos contextos específicos que permiten a los actores prestar asistencia humanitaria sin necesidad de firmar previamente un Memorando de Entendimiento (MoU), muchas organizaciones siguen teniendo problemas para acordar MoU con los ministerios competentes, lo que puede causar problemas sobre el terreno con las autoridades locales. La falta de registro puede suponer problemas para obtener visados y permisos de trabajo, abrir cuentas bancarias e importar bienes y medicamentos, como alimentos terapéuticos listos para el consumo, etc. Estos obstáculos encarecen las operaciones y generan riesgos de protección para el personal humanitario.

Los lugares con mayores restricciones humanitarias son Eritrea, Etiopía, Myanmar, Yemen, Afganistán, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Chad, Colombia, RDC, Irak, Libia, Mali, Níger, Nigeria, Territorio Palestino Ocupado, Somalia, Sudán del Sur, Siria y Ucrania.⁶¹

IMPACTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

En contextos afectados por conflictos y dependientes de la importación de bienes, las necesidades básicas nunca pueden satisfacerse únicamente con ayuda humanitaria, y el acceso al mercado tanto entre países como dentro de ellos es esencial para garantizar la supervivencia de la mayoría de la población. No obstante, el suministro de ayuda humanitaria, incluida la ayuda alimentaria, es una medida de emergencia fundamental. Las restricciones de acceso a bienes comerciales como a ayuda humanitaria a través de bloqueos, violencia o medidas administrativas, dejan a las personas sin capacidad de satisfacer sus necesidades más básicas, empujándolas, en algunos casos extremos, hacia la inanición y la hambruna.

En Haití, por ejemplo, la inseguridad alimentaria alcanzó nuevas cotas en 2022, cuando los grupos armados no estatales bloquearon el principal puerto y la terminal de combustible para protestar contra un plan de recorte de las subvenciones a los carburantes, impidiendo la distribución de gasóleo y gasolina durante más de un mes.⁶² La carretera que conduce a la península meridional también

estuvo bloqueada durante un año, aislando al menos a 3,5 millones de personas de la capital y restringiendo el acceso a los mercados, los servicios básicos y la ayuda humanitaria crítica.⁶³

En la RDC, Acción contra el Hambre suspendió la distribución de semillas y herramientas agrícolas al no poder acceder a las ciudades. Además, las comunidades estaban confinadas de facto en estas zonas y no podían acceder a los puntos de distribución debido al riesgo de violencia por parte de grupos armados.⁶⁴ En abril de 2022, hombres armados atacaron a un equipo de Acción contra el Hambre en la República Centroafricana mientras viajaba por carretera. Como consecuencia, la organización tuvo que suspender algunas de sus actividades en la región donde se produjo el incidente.⁶⁵

La probabilidad de que el personal humanitario o la ayuda en general sean víctimas de ataques puede ser difícil de predecir, y las consecuencias pueden ser tan graves que resulta muy difícil mitigar el riesgo. Como consecuencia de estos ataques, y cuando los riesgos se intensifican, los trabajadores y trabajadoras humanitarios pueden verse obligados a marcharse, lo que fuerza a las organizaciones a suspender sus operaciones y, en algunos casos extremos, a abandonar inmediatamente el país.⁶⁶



CONTAMINACIÓN POR USO DE MINAS

Las minas terrestres se activan con la víctima y son indiscriminadas: quien activa la mina, ya sea un menor o un soldado, se convierte en su víctima. Del mismo modo, el impacto de las municiones de racimo no se limita a un objetivo específico sino que esparce explosivos por toda una zona. Las municiones que no estallan convierten cualquier zona en un campo de minas.⁶⁷

Las minas terrestres y las municiones de racimo tienen un impacto devastador en la población civil y, como tales, incumplen el principio de distinción del DIH y están prohibidas en su mayor parte por el Derecho Internacional.⁶⁸ A pesar de ello, en los últimos siete años se ha registrado una tendencia al alza en el número de víctimas de este tipo de municiones, tras más de 10 años de descenso.⁶⁹

En la actualidad, al menos 60 Estados y otras zonas están contaminados por minas antipersona.⁷⁰ La mayoría de los países que experimentan el mayor nivel de inseguridad alimentaria y que han sido identificados como

focos de hambre se encuentran entre los que han informado de contaminación por minas. Hay al menos nueve países, entre ellos Afganistán, Etiopía y Yemen, en los que se estima que la contaminación por minas antipersona es extensa y abarca más de 100 km².⁷¹

Las minas antipersona y las minas antivehículo son municiones diseñadas para explotar por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona o un vehículo, respectivamente. Entre ellas se incluyen las minas terrestres improvisadas, también conocidas como artefactos explosivos improvisados (IED, por sus siglas en inglés).

Las municiones de racimo, o bombas de racimo, son armas formadas por un proyectil hueco que contiene bombas más pequeñas llamadas submuniciones. Se abren en el aire y dispersan las submuniciones en una amplia zona. (Convención sobre Municiones de Racimo)



IMPACTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las hostilidades pueden cesar, pero las minas terrestres y otros restos explosivos de guerra son un legado permanente de los conflictos y pueden seguir matando o hiriendo a civiles décadas después. Por ejemplo, más de 20 años después del final del conflicto civil del país, Camboya sigue siendo uno de los países más afectados por las minas, los restos de municiones de racimo y otros restos explosivos de guerra.⁷²

Aunque las minas terrestres se utilizan a menudo para impedir el avance de las partes beligerantes, también pueden emplearse para obstaculizar el acceso a las tierras agrícolas, castigar a las comunidades y —en el caso de desplazados de larga duración— impedir su regreso. En Colombia, por ejemplo, los grupos armados no estatales utilizaron minas antipersona para aplicar su estrategia de confinamiento.⁷³ Esto tuvo un enorme impacto en las prácticas productivas y culturales de los confinados, que se vieron obligados a pasar hambre y a abandonar algunas actividades económicas.

Las minas abandonadas dejan las tierras inutilizables, y los agricultores no pueden trabajarlas hasta que se haya llevado a cabo una descontaminación completa. Esto significa que incluso los cultivos que se habían plantado podrían no cosecharse hasta que la tierra haya sido descontaminada. Los pastores corren

especial riesgo de sufrir las consecuencias de este tipo de artefactos, ya que su medio de vida implica un constante movimiento.

Aquellas personas que no pueden marcharse corren el riesgo de vivir y trabajar en zonas contaminadas, como en Afganistán, Etiopía, Yemen,⁷⁴ y Ucrania. Esto ha provocado heridas y víctimas entre la población civil, incluidos pastores nómadas, niños y niñas.⁷⁵ En Somalia, por ejemplo, se han presentado a Acción contra el Hambre personas con heridas causadas por minas terrestres colocadas en las carreteras.⁷⁶

“Cuando las batallas se intensificaron y los grupos opositores tomaron el control de la aldea, huí como la mayoría de la gente y me fui a una ciudad cercana donde permanecimos en un refugio mientras duró nuestro desplazamiento hasta que regresamos hace casi un año. Al volver, entré en el pueblo para comprobar el estado de mis tierras, pero explotó una mina y tuvieron que amputarme la pierna”.

Cita de un participante sirio, 2022.

Varios estudios han aportado pruebas de la relación entre la retirada de minas terrestres y la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional. En ellos se demostró que la retirada de minas terrestres permitió reanudar y ampliar la producción agrícola y proporcionó un acceso más seguro a las carreteras, los espacios públicos y las propiedades comunes. Todo ello aumentó la disponibilidad de alimentos y mejoró el acceso a los mercados y los servicios sociales.⁷⁷



DESTRUCCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURAS

La destrucción de servicios básicos e infraestructuras durante las hostilidades violentas, como se observa en muchos contextos de conflicto, es una táctica habitual utilizada en los conflictos para socavar las ya diezmadas condiciones socioeconómicas de las comunidades. La destrucción de estas instalaciones suele tener como consecuencia que los civiles sufran la peor parte del conflicto.

La guerra urbana tiene un impacto desastroso sobre la población civil y los servicios básicos. En la actualidad, el 56% de la población mundial vive en ciudades,⁷⁸ lo que la expone a un mayor riesgo de sufrir daños durante y después de los conflictos. El desarrollo de las hostilidades en zonas urbanas y otras áreas pobladas daña las infraestructuras críticas de las que depende la población civil, interrumpiendo la prestación de servicios esenciales e imponiendo costes devastadores sobre la salud, la seguridad y el bienestar de los civiles. Los daños a la población civil resultantes de los conflictos se ven exacerbados por el uso de armas explosivas con área de impacto extensa, diseñadas para la guerra en zonas abiertas pero que ahora se utilizan con demasiada frecuencia en entornos urbanos. El uso de armas explosivas en zonas pobladas (EWIPA, por sus siglas en inglés) puede causar importantes daños físicos a los civiles: por término medio, el 90% de las víctimas de ataques con EWIPA son civiles.⁷⁹ Las EWIPA también pueden destruir infraestructuras de agua y saneamiento, suministros de energía, fuentes y rutas de suministro de alimentos, hospitales y otras instalaciones médicas, escuelas, etc.

En la RDC, por ejemplo, la región de Ituri se ha visto especialmente afectada por el conflicto. Los centros de salud han sufrido daños como consecuencia de los ataques armados. En 2020, unos 79 centros de salud fueron destruidos en la región y 160 escuelas también sufrieron daños.⁸⁰

“Somos una población de agricultores y cuando vuelva la seguridad a nuestro campo, podremos reanudar nuestras actividades. Esperamos que todo vaya bien. Además de la agricultura, también necesitamos educación, porque nuestros hijos llevan mucho tiempo sin ir a la escuela”.

Entrevista realizada en la RDC, 2021.

Dado que muchos de los países afectados por conflictos y luchas civiles son mayoritariamente rurales, los conflictos golpean con una dureza desproporcionada a los sectores agrícolas. En algunos casos, los grupos armados han atacado infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad alimentaria, como pozos de agua y torres de comunicación, como represalia por la violencia ejercida contra sus miembros. Los sistemas de abastecimiento de agua también han sido utilizados por las partes en conflicto para controlar el acceso al agua y privar a la población civil de un suministro adecuado, con el objetivo de controlarla.⁸¹

IMPACTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los bombardeos intensivos, fuegos de artillería y otras hostilidades pueden destruir infraestructuras esenciales para la supervivencia e instalaciones públicas de las que depende la mayoría, como centros de salud, escuelas, panaderías, mercados y sistemas de abastecimiento de agua y canales de riego, cortando el acceso a la salud, la higiene y los alimentos, necesarios para poder vivir. La destrucción generalizada de fábricas puede dejar a las familias sin acceso a puestos de trabajo o fuentes de ingresos. La destrucción de las redes eléctricas deja a los agricultores sin poder utilizar pozos o bombas para regar las tierras destinadas a la producción de alimentos. Estos ataques tienen efectos especialmente devastadores en las zonas rurales que dependen de la agricultura. En estas zonas, los agricultores y los trabajadores agrícolas pierden su fuente de sustento y el acceso a los alimentos tras los ataques aéreos. En los lugares donde en las granjas se venden alimentos, incluso a los mercados locales, estos ataques también repercuten en el suministro y el precio de los alimentos.

Cuando las familias desplazadas logran —si lo consiguen— regresar, a menudo carecen del apoyo necesario para reanudar la actividad agrícola a tiempo para las temporadas de siembra, lo que se traduce en un impacto negativo tanto en los medios de subsistencia a nivel familiar como en la producción de alimentos de forma más general más allá del desplazamiento inicial.

Los ataques directos contra agricultores y pastores también infunden miedo e inseguridad entre las comunidades y disuaden a otros agricultores de seguir dedicándose a la agricultura. También puede conducir a un confinamiento de facto de las poblaciones, al evitar estas determinadas zonas. Todo ello causa sufrimiento en las poblaciones rurales dedicadas a la producción de alimentos y contribuye a aumentar el hambre provocada por los conflictos.

DESPLAZAMIENTO FORZADO

En tiempos de conflicto, las familias se ven obligadas a abandonar sus casas y sus propiedades como estrategia de supervivencia debido a las duras condiciones de seguridad, económicas y sociales, y a buscar un lugar seguro lejos de la violencia. El desplazamiento forzado, no obstante, también puede ser una estrategia utilizada por las partes en conflicto, que obligan activamente a las personas a abandonar sus tierras y propiedades. Las poblaciones cruzan las fronteras y se convierten en solicitantes de asilo y refugiadas o son desplazadas internamente.

En los últimos 10 años, los desplazamientos forzados no han dejado de aumentar. Esta preocupante tendencia es el resultado directo del aumento de los conflictos. El número de países afectados por conflictos creció en el periodo de 2012 a 2022. De hecho, a finales de junio de 2022, el número de personas desplazadas por la fuerza de sus hogares como consecuencia de persecuciones, conflictos, violencia, violaciones de derechos humanos y sucesos que alteran gravemente el orden público en todo el mundo se elevó a 103 millones de personas, incluidas personas refugiadas, solicitantes de asilo, desplazadas internas y otras necesitadas de protección internacional.⁸² Esto supone un aumento del 15% en comparación con finales de 2021, y equivale a más del 1% de la población mundial, o una de cada 77 personas en todo el mundo, desplazadas por la fuerza.⁸³ A finales de 2021, había 59,1 millones de desplazados internos en el mundo, de los cuales 53,2 millones (el 90%) eran desplazados por conflictos y violencia.⁸⁴

Los principales países de origen de la población mundial de desplazados forzados son Siria, Ucrania, Afganistán, Sudán del Sur, Myanmar, RDC, Sudán, Somalia y República Centroafricana.

Estos países también se corresponden con los países donde los conflictos tienen mayor intensidad en los últimos meses o años, así como donde la inseguridad alimentaria es mayor. En Somalia y Sudán del Sur, por ejemplo, las comunidades han señalado el clima general de inseguridad, incluida la violencia de clanes y grupos armados y el miedo a robos y secuestros, como una de las

principales razones para huir a los campos de desplazados internos para evitar morir de hambre.⁸⁵ Además, según la ONU, el conflicto de Ucrania ha desencadenado una de las crisis de desplazamientos mundiales mayores y más rápidas en décadas, expulsando de sus hogares a unos 14 millones de personas.⁸⁶ En abril de 2023, con el recrudecimiento del conflicto y la violencia en Sudán, país de acogida para muchos que huyen de la violencia en los países vecinos, los intensos combates han obligado a decenas de miles de personas a abandonar sus hogares, amenazando con sumirlos en una mayor inseguridad alimentaria. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) calcula que más de 800.000 han abandonado Sudán para buscar refugio en otros países de la región.⁸⁷

IMPACTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los desplazamientos forzados han contribuido en gran medida a causar el hambre entre las personas afectadas por conflictos, reduciendo su acceso a la tierra, a los recursos hídricos, al combustible para cocinar y otros artículos no alimentarios, y aislándolas de los mercados en funcionamiento.

La gran mayoría de los desplazados forzados suelen huir de forma repentina, dejando atrás sus tierras, su ganado y sus medios de subsistencia. Como consecuencia, muchos de ellos ya no pueden acceder a sus tierras y pueblos y, por tanto, no pueden cultivar ni producir sus propios alimentos. Como mecanismo de supervivencia, muchos recurren a sus ahorros o se endeudan para cubrir sus necesidades básicas. La incapacidad de los agricultores desplazados para preparar sus tierras de cara a la siguiente temporada y para cosechar y vender sus cosechas también tiene consecuencias para la seguridad alimentaria a largo plazo de las comunidades afectadas en general.

El desplazamiento también repercute negativamente en la capacidad de las familias para comprar alimentos, debido a la reducción de los ingresos familiares junto con el aumento de los precios provocado por la escasez de alimentos. Las zonas de acogida o los campos de desplazados internos suelen ofrecer a las

poblaciones desplazadas unas condiciones duras y muy precarias. En algunos contextos, los desplazados internos tienen restringida la salida de los campos o son trasladados a zonas remotas. Tienen que depender de la ayuda humanitaria para alimentarse y se enfrentan a crecientes riesgos sanitarios y de protección debido al limitado acceso a los servicios sociales básicos, lo que afecta a su salud y nutrición. En estas condiciones, las mujeres, los niños y las niñas son especialmente vulnerables.

Acción contra el Hambre ha proporcionado apoyo psicosocial a aquellos desplazados internos que sufren estrés emocional como consecuencia de estas difíciles condiciones, como en Burkina Faso, donde cerca de

3,5 millones de personas se enfrentan a situaciones de inseguridad alimentaria y una de cada 10 personas está desplazada debido al conflicto. En general, en la primera consulta de terapia, las personas adultas presentaban múltiples síntomas de problemas de salud mental: más del 87%, trastornos del sueño; el 67% indicó tener ansiedad y el 30% dijo sufrir estrés emocional.⁸⁸

“Me encontraba en el pueblo de mi padre cuando llegaron unos hombres armados y expulsaron a la gente. Estaba totalmente desesperado, el menor ruido es suficiente para que me entre el pánico”.

Entrevista realizada a un desplazado interno en Burkina Faso, 2022.





LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DERECHO INTERNACIONAL

NORMAS GENERALES DEL DIH

El DIH, que rige los métodos para conducir las hostilidades en tiempos de conflicto armado, puede desempeñar un papel importante en la prevención de las crisis alimentarias. Las normas del DIH ofrecen protección a los civiles y a los bienes civiles, como infraestructuras, tierras y otros bienes que contribuyen al suministro de alimentos a la población civil.

El principio de distinción exige que las partes en conflicto ataquen únicamente objetivos militares (ya sean objetos o individuos) y eviten activamente atacar a civiles y bienes de carácter civil.⁸⁹

El principio de proporcionalidad exige que, incluso cuando se ataquen objetivos militares, los daños colaterales previstos (es decir, las repercusiones negativas sobre los transeúntes civiles y las infraestructuras, así como sobre los combatientes heridos que ya no puedan participar en las hostilidades) no superen la ventaja militar concreta y directa prevista del ataque.⁹⁰

Las partes también están obligadas, en la medida de lo posible, a tomar una serie de medidas prácticas de precaución en los ataques para garantizar que se cumplen los principios de distinción y proporcionalidad y se minimizan los daños incidentales a civiles. Esto incluye el deber de verificar que los objetivos de los ataques planeados y dinámicos no sean bienes de carácter civil o civiles.

La prohibición de los ataques indiscriminados exige además planificar ataques que no se dirijan contra objetivos civiles.

EL DIH Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La inanición de civiles como método de guerra es ilegal.⁹¹ También está específicamente prohibido atacar, destruir, sustraer o inutilizar de cualquier otro modo “objetos indispensables para la supervivencia de la población civil”,⁹² tales como alimentos, campos de cultivo, cosechas, ganado e instalaciones de agua potable.

El DIH también prohíbe o restringe el uso de armas que puedan tener un impacto adverso generalizado y duradero sobre la población civil y la seguridad alimentaria y nutricional, como el veneno y las armas biológicas y químicas, incluidos los herbicidas.⁹³ Las minas antipersona, las municiones de racimo^{94,95} y las armas nucleares también están sujetas a prohibiciones y restricciones en virtud del DIH.⁹⁶

Del mismo modo, los bloqueos navales están prohibidos si su finalidad o su resultado es matar de hambre a la población civil o negar a los civiles otros bienes esenciales para la supervivencia. Además, el DIH exige a los Estados que permitan el libre paso de alimentos y otros suministros esenciales, cuando sea necesario, a la población civil del territorio bloqueado.



ACCESO HUMANITARIO EN VIRTUD DEL DIH

La ayuda humanitaria es clave para prevenir las crisis humanitarias y las hambrunas y hacer frente al hambre en las zonas afectadas por conflictos. En virtud del DIH, se asume que las partes en conflicto tienen la responsabilidad primordial de garantizar el suministro adecuado de alimentos, agua y otros artículos de primera necesidad a las poblaciones bajo su control. Pero también reconoce que las partes no siempre pueden satisfacer estas necesidades, en cuyo caso reconoce la necesidad de ayuda humanitaria.

Por lo general, las actividades y operaciones de asistencia humanitaria están sujetas al consentimiento de la parte implicada en el conflicto.⁹⁷ Sin embargo, en virtud del DIH, el consentimiento no debe denegarse por motivos arbitrarios o ilegales.⁹⁸ Si una parte en conflicto no puede garantizar la disponibilidad de suministros alimentarios o una calidad adecuada de los mismos, lo que provocaría inseguridad alimentaria para la población bajo su control, su negativa a dar su consentimiento constituiría una denegación ilegal de acceso en virtud del DIH.⁹⁹

NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Además del DIH, que sólo se aplica en tiempos de conflicto armado, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) se aplica en todo momento, haya o no conflicto armado.

En tiempos de conflicto, el DIH y el DIDH son complementarios y se refuerzan mutuamente, ya que la dignidad humana y la protección están en el centro de ambos. A través de diferentes instrumentos internacionales, el DIDH garantiza derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la alimentación, al agua y a una salud adecuada.¹⁰⁰

El derecho a una alimentación adecuada está reconocido en varios instrumentos de derecho internacional, en particular en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).¹⁰¹ En su artículo 11, el PIDESC reconoce “el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación adecuada...” y el “derecho fundamental a estar protegida contra el hambre y la malnutrición”.

En 2000, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU también reconoció que el derecho al agua está inexorablemente relacionado con el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud y el derecho a una alimentación adecuada.¹⁰² También señaló la importancia de garantizar el acceso sostenible y equitativo a los recursos hídricos para la agricultura, en particular para los agricultores desfavorecidos y marginados, incluidas las mujeres agricultoras, a fin de garantizar un acceso adecuado al agua para la agricultura de subsistencia y para asegurar los medios de vida de los pueblos indígenas. El acceso al agua potable y a servicios de saneamiento seguros, asequibles y fiables, son derechos humanos básicos e indispensables para mantener unos medios de vida sanos y la dignidad de las personas.

EL RECONOCIMIENTO DE LA INANICIÓN COMO ARMA DE GUERRA: RESOLUCIÓN 2417 DEL CSNU Y ENMIENDA DEL ESTATUTO DE ROMA

El 24 de mayo de 2018, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) adoptó por unanimidad la Resolución 2417, que estableció formalmente el vínculo entre los conflictos y el hambre, reconociendo que la paz se ve directamente amenazada cuando la inseguridad alimentaria surge como consecuencia de un conflicto armado. La Resolución 2417 también reconocía que utilizar el hambre como método de guerra puede constituir un crimen de guerra. Esto se integró posteriormente en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en 2019. A principios de mayo de 2023, 12 Estados habían ratificado la enmienda, siendo Uruguay el último país en hacerlo.¹⁰³

La Resolución 2417 constituye un hito importante hacia la creación de un consenso mundial sobre los vínculos entre los conflictos y el hambre, incluso al añadir formalmente la cuestión de la seguridad alimentaria al Programa de Protección de Civiles y establecerla como asunto de importancia para el CSNU, trasladando el debate sobre la seguridad alimentaria al ámbito de la paz y la seguridad.

En consonancia con la Resolución 2417, en 2021 el CSNU también adoptó por unanimidad la Resolución 2573, su primera resolución que recuerda que los ataques indiscriminados y desproporcionados que tienen como resultado privar a la población civil de bienes indispensables para su supervivencia

son violaciones flagrantes del DIH.¹⁰⁴ En un reciente acontecimiento positivo, el CSNU adoptó también la Resolución 2664, que establece una exención humanitaria permanente a las medidas de congelación de activos impuestas por los regímenes de sanciones de la ONU, con el fin de garantizar la prestación a tiempo de ayuda humanitaria y otras actividades de apoyo a las necesidades humanas básicas.¹⁰⁵

Sin embargo, aunque la Resolución 2417 constituyó un importante paso adelante al incluir en la agenda la cuestión del hambre provocada por los conflictos, su aplicación efectiva sigue siendo limitada. De hecho, los mecanismos de información diseñados para detectar y prevenir el deterioro de la seguridad alimentaria siguen siendo débiles. Hasta la fecha, la ausencia de un mecanismo sistemático de recopilación de datos para rastrear las pruebas que apoyan los incumplimientos de la Resolución 2417 ha dificultado —si no imposibilitado— su invocación. Prevenir los peores escenarios posibles, así como exigir responsabilidades a la comunidad internacional y a los autores, seguirá siendo una ambición ineficaz mientras el CSNU no sea capaz de abordar las causas profundas de los conflictos. Además, los responsables del uso de la inanición como arma de guerra aún no han rendido cuentas en virtud del Estatuto de Roma.

Ahora que en mayo de 2023 se cumple el quinto aniversario de la Resolución 2417, ha llegado el momento de tomar nuevas medidas para asegurar su aplicación y garantizar la protección de la población civil en los conflictos, entre otras cosas velando por que el hambre y la inseguridad alimentaria no se utilicen como arma en los conflictos a expensas de las personas vulnerables.



LA SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO MOTOR DE UNA PAZ SOSTENIBLE

Los conflictos y la inseguridad alimentaria están estrechamente interrelacionados. Existe un consenso general sobre que el hambre y los conflictos se refuerzan mutuamente: no sólo los conflictos suelen conducir a situaciones de inseguridad alimentaria al perturbar los sistemas alimentarios y afectar a la disponibilidad de alimentos y al acceso de las personas a los mismos, sino que la inseguridad alimentaria también puede conducir a la inestabilidad, la violencia y los conflictos, como se demostró en 2008 cuando estallaron protestas y disturbios por los alimentos en 48 países como consecuencia de los niveles récord de los precios mundiales, o de nuevo en 2011 con la Primavera Árabe. Otro ejemplo es que los despojos de tierras en los conflictos tienen el potencial de generar tensiones y violencia intercomunitaria si no se garantiza su restitución.

Los conflictos armados también pueden tener un gran impacto en los sistemas de tenencia de tierras existentes. El caos generalizado y la alteración de las instituciones administrativas y consuetudinarias locales pueden generar inseguridad y contextos propicios para el acaparamiento de tierras.¹⁰⁶ En grandes áreas de África, por ejemplo, la competencia por la tierra ha aumentado en frecuencia y gravedad en la última década, sobre todo en torno a recursos naturales estratégicos escasos, como puntos de agua en regiones frecuentemente afectadas por la sequía o tierras de regadío en climas secos. Esta competencia y la consiguiente frustración pueden contribuir a la inestabilidad y la violencia.¹⁰⁷ La inseguridad alimentaria, especialmente cuando está causada por el incremento de los precios de los alimentos, aumenta el riesgo de ruptura democrática, conflicto civil, protestas, disturbios y conflictos comunales.¹⁰⁸

Es esencial romper los vínculos entre los conflictos y la inseguridad alimentaria para acabar con el hambre en el mundo, pero también, en última instancia, para lograr una paz y un desarrollo sostenibles. Por lo tanto,

resulta fundamental abordar las cuestiones de la paz y la prevención de conflictos para atajar las causas profundas de la inseguridad alimentaria y nutricional. Mientras que, por un lado, los conflictos contribuyen a la inseguridad alimentaria y viceversa, por otro los sistemas alimentarios equitativos y sostenibles tienen el poder de fomentar la cohesión social y la paz. Una acción anticipatoria enérgica y eficaz destinada a mejorar la seguridad alimentaria y prevenir la hambruna puede contribuir a aumentar la resiliencia ante los conflictos, así como a ayudar a los países a prevenirlos y mitigarlos.

Urge dar una respuesta coherente a la crisis alimentaria mundial que aborde y rompa los vínculos entre los conflictos y el hambre, al tiempo que refuerce y transforme los sistemas alimentarios para generar condiciones propicias para la paz. Un planteamiento basado en el nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz puede garantizar un enfoque más sostenible de la pobreza, los conflictos y la violencia, así como de las causas profundas de las crisis. Se ha puesto de relieve que el componente de paz a menudo se descuida o no se tiene en cuenta en las respuestas a las crisis que se centran en el trabajo humanitario y de desarrollo.¹⁰⁹ Para que las actividades de transformación del sistema alimentario y de seguridad alimentaria en contextos de conflicto y de consolidación de la paz creen condiciones propicias para la paz, es importante aplicar a las intervenciones de seguridad alimentaria una óptica de consolidación de la paz y de sensibilidad al conflicto, y a los esfuerzos de consolidación de la paz una óptica de seguridad alimentaria.¹¹⁰

Esta respuesta coherente también debería incorporar las perspectivas de las poblaciones más vulnerables y afectadas por el hambre causada por los conflictos, incluidas las comunidades rurales e indígenas y agricultoras, las personas que han perdido sus tierras y las poblaciones desplazadas por la fuerza.

CONCLUSIÓN

Este informe pretende contribuir a comprender la vinculación entre los conflictos y el hambre y por qué los conflictos suelen alimentar una mayor inseguridad alimentaria, a veces catastrófica. Aunque las formas concretas en que los conflictos y la violencia afectan al hambre y la malnutrición varían en función del contexto, las prácticas que aquí se describen —desde bloqueos a ataques a trabajadores humanitarios, ataques a tierras e infraestructuras, contaminación por minas y desplazamiento de personas— se dan habitualmente en los conflictos y provocan cada vez más el hambre. En relación con la falta de datos específicos sobre la relación entre los conflictos y el hambre, este informe pretende contribuir a llenar ese vacío aportando indicaciones para el análisis. Estas acciones violentas, que parecen constituir infracciones del DIH cuando se producen en tiempos de conflicto armado, e infracciones del derecho internacional de los derechos humanos en

todo momento, deben tenerse en cuenta y ser objeto de seguimiento para evaluar el impacto de los conflictos en la seguridad alimentaria y nutricional.

La interrelación entre los conflictos y el hambre no son fáciles de abordar, pero el derecho internacional establece un marco claro sobre cómo deben comportarse las partes en conflicto para garantizar que los civiles no se vean afectados de forma desproporcionada. Con avances como la Resolución 2417 del Consejo de Seguridad de la ONU, la comunidad internacional reconoce su responsabilidad de proteger a los civiles del hambre provocada como consecuencia de los conflictos. Ahora es el momento de traducir los compromisos en acciones más eficaces, con respuestas específicas y adaptadas a cada contexto, mediante un uso más estratégico de la influencia diplomática, la rendición de cuentas por las violaciones del DIH y la ayuda humanitaria y al desarrollo.





NOTAS FINALES

1. OCHA, Global Humanitarian Overview 2022, 2 de diciembre de 2021, <https://www.unocha.org/2022GHO>.
2. Global Network Against Food Crises, Global Report on Food Crises 2023, mayo de 2023, <https://www.wfp.org/publications/global-report-food-crises-2023>; Global Network Against Food Crises, Global Report on Food Crises 2022, mayo de 2022, <https://www.wfp.org/publications/global-report-food-crises-2022>.
3. Análisis realizado a partir de los datos disponibles en el Informe Mundial sobre las Crisis Alimentarias (GRFC) 2023, basado en la población que vive en países donde los conflictos y la inseguridad son uno de los principales factores causantes de la inseguridad alimentaria.
4. Informe Mundial sobre las Crisis Alimentarias 2023, mayo de 2023, p. 19.
5. UNICEF, Datos sobre Malnutrición Infantil, mayo de 2023, <https://data.unicef.org/topic/nutrition/malnutrition/>.
6. HJ Brinkman, Food Insecurity and Violent Conflict: Causes, Consequences, and Addressing the Challenges, World Food Programme, julio de 2011, <https://ucanr.edu/blogs/food2025/blogfiles/14415.pdf>.
7. La Resolución 2573 (2021) del CSNU sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados condena los ataques dirigidos contra civiles en conflictos armados, así como los ataques contra otras personas protegidas que les priven de bienes indispensables para su supervivencia.
8. OCHA, Global Humanitarian Overview 2023, actualización de marzo, 11 de abril de 2023, <https://reliefweb.int/report/world/global-humanitarian-overview-2023-march-update-snapshot-31-march-2023#:~:text=Requirements%20for%20the%202023%20GHO,March%202023%20totalled%20%245.4%20billion;consultese%20tambi%C3%A9n%20OCHA%20Humanitarian%20Action%20Analysing%20Needs%20and%20Response>; consúltese también: OCHA, Humanitarian Action, Analysing Needs and Response, <https://humanitarianaction.info/>.
9. Clasificación Integrada de las Fases de Seguridad Alimentaria (CIF)/Cadre Harmonisé (CH) - Fase 3 y superiores.
10. Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, Global Report on Food Crises 2022, mayo de 2022, p.6.
11. WFP, Food Security Assessment, Colombian Population, febrero de 2023, <https://www.wfp.org/publications/2023-food-security-assessment-colombian-population-executive-summary#:~:text=Of%20the%2015.5%20million%20Colombians,million%20are%20moderately%20food%20insecure>.
12. Academia de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de Ginebra, Today's armed conflicts, <https://geneva-academy.ch/galleries/today-s-armed-conflicts>. Véase también: Irene Mia, The Armed Conflict Survey 2022, Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, 18 de noviembre de 2022, <https://www.iiss.org/blogs/analysis/2022/11/acs-2022-introduction#:~:text=The%20Armed%20Conflict%20Survey%202022%20covers%20drivers%2C%20developments%20and%20trends,sub%2DSaharan%20Africa%20and%20Asia>.
13. Según el ACLED, las formas más graves de conflicto presentan niveles elevados en sus cuatro indicadores clave: tasa de letalidad (mortandad), violencia contra civiles (peligrosidad), propagación subnacional del conflicto (difusión) y número de grupos no estatales violentos y organizados (fragmentación): <https://acleddata.com/conflict-severity-index/>.
14. ACLED, ACLED Year in Review, Global Disorder in 2022, 31 de enero de 2023, <https://acleddata.com/2023/01/31/global-disorder-2022-the-year-in-review/#1675164837853-30a56c16-745b>.
15. ACLED registró un aumento de los sucesos dirigidos contra civiles en 2022, con aproximadamente 37.800 sucesos registrados en 2021 y casi 42.500 sucesos en 2022.
16. ACLED, ACLED Year in Review, Global Disorder in 2022, 31 de enero de 2023.
17. ACLED, ACLED Conflict Severity Index, A New Measure of the Complexities of Conflict, 19 de enero de 2023, <https://acleddata.com/conflict-severity-index/#s4>.
18. FAO/WFP, Hunger Hotspots, FAO-WFP early warnings on acute food insecurity: January to March 2022 Outlook, enero de 2022; FAO/WFP, Hunger Hotspots, FAO-WFP early warnings on acute food insecurity: October 2022 to January 2023 Outlook, septiembre de 2022.
19. FAO/WFP, Hunger Hotspots, FAO-WFP early warnings on acute food insecurity: October 2022 to January 2023 Outlook, septiembre de 2022, p.15.
20. Análisis realizado a partir de los datos disponibles en el Global Report on Food Crises 2023, basado en la población que vive en países donde los conflictos y la inseguridad figuran como uno de los principales factores causantes de la inseguridad alimentaria.
21. Global Report on Food Crises 2019 to 2022.
22. Global Report on Food Crises 2023, p. 19.
23. Global Report on Food Crises 2023.
24. GRFC 2023
25. Oxfam, "Unprecedented spike food prices puts Yemenis at risk of extreme hunger", julio de 2022, <https://reliefweb.int/report/yemen/unprecedented-spike-food-prices-puts-yemenis-risk-extreme-hunger>.
26. Famine Early Warning Systems Network (FEWS NET), "En plus de l'insécurité et de l'inflation, la sécheresse aggrave l'insécurité alimentaire en Haïti", febrero de 2023, <https://fewsn.net/fr/latin-america-and-caribbean/haiti/perspectives-sur-la-securite-alimentaire/february-2023>.
27. J. Guyler Delva and A. Moloney, "Haitians choose between school fees or food as costs rise", Thomson Reuters Foundation, 18 de julio de 2022, <https://news.trust.org/item/20220714135735-aq0pn>.

28. FEWS NET, "Exceedingly high cost of living and conflict undermine benefits of harvest", marzo de 2023, <https://fewsn.net/east-africa/sudan/key-message-update/march-2023>.
29. A. Linares Quero, K. Pérez de Armiño & M. Sánchez Montero, "Improving famine early warning systems: a conflict-sensitive approach", *Conflict, Security & Development*, 23:1, pp. 23-42.
30. A. Castañeda et al., "A New Profile of the Global Poor", *World Development*, 101, pp. 250–267, enero de 2018, <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.08.002>; FAO, *Driving action across the 2030 Agenda for Sustainable Development*, 2017, <https://www.fao.org/3/i7454e/i7454e.pdf>.
31. Human Rights Watch, "That Land is My Family's Wealth": Addressing Land Dispossession in Cote d'Ivoire's Post Election Conflict, octubre de 2013, p. 29, <https://www.hrw.org/report/2013/10/09/land-my-familys-wealth/addressing-land-dispossession-after-cote-divoires-post>.
32. Información recogida a través de testimonios en 2021.
33. WFP, Haiti Country Brief, accedido el 31 de abril de 2023, <https://www.wfp.org/countries/haiti>.
34. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, *Hay futuro si hay verdad*, 2022, pp. 470-474, <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>.
35. Véase UN Sustainable Development Goal 2 Zero Hunger, <https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/goal-02/>.
36. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU es el órgano de la ONU encargado de supervisar la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.
37. UN Committee on Economic, Social and Cultural Rights, General Comment No. 26 on Land and Economic, Social and Cultural Rights, 22 de diciembre de 2022, E/C.12/GC/26, para. 6, <https://www.ohchr.org/en/documents/general-comments-and-recommendations/ec12gc26-general-comment-no-26-2022-land-and>.
38. World Bank, Land & Conflict, Guidance Note No. 3: Protecting and strengthening the land tenure of vulnerable groups, <https://documents1.worldbank.org/curated/en/907481533140738062/text/129136-WP-Protecting-and-Strengthening-the-Land-Tenure-of-Vulnerable-Groups.txt>.
39. *Ibid*, p. 20.
40. Land & Conflict, *Protecting and strengthening the land tenure of vulnerable groups*, p. 20.
41. UN Security Council, Protection of civilians in armed conflict, 10 de mayo de 2022, S/2022/381, p. 6. Para Ucrania, véase Insecurity Insight, *Global Hunger: The Ukraine Effect*, junio de 2022, <https://bit.ly/UKRHungerConflictJun2022>.
42. Amnesty International, "I have nothing left except myself": The worsening impact on children of conflict in the Tillaberi Region of Niger, 2021, pp. 27-28, <https://www.amnesty.org/en/documents/afr43/4627/2021/en/#:~:text=Niger%3A%20E2%80%9C%20have%20nothing%20left,region%20of%20Niger%20%2D%20Amnesty%20International>.
43. People's Coalition for the Sahel, *The Sahel: What Has Changed - Progress Report*, 2022, <https://static1.squarespace.com/static/5f524b4f15baeb6e140e38fc/t/62c6c298914d550b0e1e8231/1657193136406/Full+report+-+English+-+final+single+pages.pdf>.
44. Human Rights Watch, "How Much More Blood Must Be Spilled?" Atrocities Against Civilians in Central Mali, 2019, febrero de 2020, pp. 2, 49, 54.
45. Amnesty International, "I have nothing left except myself", *The worsening impact on children of conflict in the Tillaberi Region of Niger*, 2021.
46. Insecurity Insight, *The Links between Conflict and Hunger in Somalia*, febrero de 2023, <https://bit.ly/SOMFoodFeb2023>.
47. AFP, "At least 110 dead in Nigeria after suspected Boko Haram attack", 29 de noviembre de 2020, *The Guardian*, <https://www.theguardian.com/world/2020/nov/29/nigeria-attack-boko-haram-farm-workers-killed>.
48. Channel 4, "The Kenyan farmers killed for their crops", *Unreported World*: <https://www.youtube.com/watch?v=HNleYGf8ty4>.
49. FAO, *Crop Prospects and Food Situation, Quarterly Global Report No. 4*, diciembre de 2022, disponible en: <https://doi.org/10.4060/cc3233en>.
50. *Ibid*, p. 8.
51. Action Against Hunger, "Crisis in Yemen: Action Against Hunger's response", marzo de 2018, <https://actionagainsthunger.ca/crisis-yemen-action-against-hunger/>.
52. Action Against Hunger, "Action Against Hunger forced to suspend humanitarian activities in Hodeida", 20 de diciembre de 2017, <https://www.actioncontrelafaim.org/en/headline/action-against-hunger-forced-to-suspend-humanitarian-activities-in-hodeida/>.
53. Consejo de Derechos Humanos de la ONU, *Situación de los derechos humanos en Yemen*, incluidas las violaciones y los abusos desde septiembre de 2014, 9 de agosto de 2019, A/HRC/42/17, párr. 56, https://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?si=A/HRC/42/17.
54. Véase, por ejemplo, K. Ahmed, "Looting and attacks on aid workers rise as hunger adds to unrest in South Sudan", *The Guardian*, 15 de marzo de 2022, <https://www.theguardian.com/global-development/2022/mar/15/south-sudan-hunger-aid-workers-attacks-looting>.

55. Humanitarian Outcomes, Aid Worker Security Report, Figures at a Glance, julio de 2022, www.humanitarianoutcomes.org/sites/default/files/publications/awsd_figures_2022.pdf.
56. Ibid.
57. Action Against Hunger, "Sri Lanka: Remembering the 17 victims of the Muttur Massacre", 4 de agosto de 2019, <https://www.actionagainsthunger.org/story/sri-lanka-remembering-17-victims-muttur-massacre>.
58. Véase, por ejemplo, K. Ahmed, "Looting and attacks on aid workers rise as hunger adds to unrest in South Sudan", The Guardian, 15 de marzo de 2022, <https://www.theguardian.com/global-development/2022/mar/15/south-sudan-hunger-aid-workers-attacks-looting>.
59. Humanitarian Outcomes, Aid Worker Security Report, Figures at a Glance, julio de 2022.
60. nsecurity Insight, Ethiopia: Disinformation Campaign Targeting Aid Agencies, noviembre de 2022, <https://insecurityinsight.org/wp-content/uploads/2022/11/Ethiopia-Disinformation-Campaign-Targeting-WFF-and-INGOs-Social-Media-Monitoring-Nov-2022.pdf>. Véase también D. Leloup and F. Reynaud, "How the Red Cross was the target of a sophisticated destabilization campaign", Le Monde, 16 de febrero de 2023, https://www.lemonde.fr/en/pixels/article/2023/02/16/how-the-red-cross-was-the-target-of-a-sophisticated-destabilization-campaign_6016011_13.html.
61. ACAPS, Humanitarian Access Overview, 14 de diciembre de 2022, pp. 11-22, <https://www.acaps.org/special-report/humanitarian-access-overview-2022#:~:text=Burkina%20Faso%2C%20Bangladesh%2C%20Central%20African,Access%20Overview%20from%20July%202022>.
62. A. Bland, "Haiti crisis: how did it get so bad, what is the role of gangs, and is there a way out?", The Guardian, 12 de enero de 2023, <https://www.theguardian.com/world/2023/jan/12/haiti-crisis-jovenel-moise-gangs-water-way-out>.
63. WFP, "Haiti: Violence fuels hunger amid political instability", 18 de julio de 2022, <https://www.wfp.org/stories/haiti-violence-fuels-hunger-amid-political-instability>.
64. Action Against Hunger, « Les attaques armées privent la population de leurs futures récoltes », 27 de abril de 2022, <https://www.actioncontrelafaim.org/a-la-une/les-attaques-armees-privent-la-population-de-leurs-futures-recoltes/>.
65. Action Against Hunger, « Action contre la Faim condamne une attaque contre ses équipes et suspend une partie de ses activités dans la Basse-Kotto », 15 de abril de 2022, <https://www.actioncontrelafaim.org/presse/action-contre-la-faim-condamne-une-attaque-contre-ses-equipes-et-suspend-une-partie-de-ses-activites-dans-la-basse-kotto/>.
66. A. Stoddard, P. Harvey, M. Czwarno & M.-J. Breckenridge, Aid Worker Security Report 2022: Collateral violence: Managing risks for aid operations in major conflict, Humanitarian Outcomes, agosto de 2021, https://www.humanitarianoutcomes.org/AWSR_2022.
67. International Campaign to Ban Landmines, Landmine Monitor 2022, 24 de noviembre de 2022, edición anual, http://www.the-monitor.org/media/3352351/2022_Landmine_Monitor_web.pdf; UN Convention on Cluster Munitions, 2008.
68. La Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersona y sobre su Destrucción, de 1997, prohíbe el uso de este tipo de armas. En mayo de 2023, había sido ratificada por 132 Estados y 32 se habían adherido a ella.
69. International Campaign to Ban Landmines, Landmine Monitor 2022, 24 de noviembre de 2022, edición anual; Convention on Cluster Munitions.
70. International Campaign to Ban Landmines, Landmine Monitor 2022, 24 de noviembre de 2022, edición anual.
71. Ibid, p. 36.
72. Landmine & Cluster Munition Monitor, Cambodia, <http://the-monitor.org/en-gb/reports/2020/cambodia/impact.aspx>.
73. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, Hay futuro si hay verdad, 2022, pp. 475-476, <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>.
74. En Yemen, la contaminación por minas y restos explosivos de guerra sigue siendo un problema pendiente que se remonta a décadas atrás.
75. Amnesty International, "Yemen Children Among Civilians Killed and maimed in cluster bomb 'minefields'", 23 de mayo de 2016, <https://www.amnesty.nl/actueel/yemen-children-among-civilians-killed-and-maimed-in-cluster-bomb-minefields>.
76. Entrevistas realizadas en 2022.
77. Véase, por ejemplo: A Study on the Link Between Demining Activities and Improved Food and Nutrition Security, 18 de mayo de 2017, https://www.welthungerhilfe.org/fileadmin/pictures/publications/en/studies_analysis/2017-study-link-between-demining-activities-and-improved-food-security-cambodia-laos.pdf.
78. World Bank, "Urban development", última actualización el 6 de octubre de 2022, <https://www.worldbank.org/en/topic/urbandevelopment/overview#1>.
79. OCHA, Explosive Weapons in Populated Areas, <https://www.unocha.org/themes/explosive-weapons-populated-areas>.
80. Action Against Hunger, "L'Ituri: entre conflit et malnutrition", 19 de abril de 2021, <https://www.actioncontrelafaim.org/a-la-une/lituri-entre-conflit-et-malnutrition/>.

81. UN Security Council, Protection of civilians in armed conflict, 10 de mayo de 2022, S/2022/381, p. 2.
82. UNHCR, Global Trends, Forced Displacement in 2021, <https://www.unhcr.org/mid-year-trends.html>.
83. Ibid. Véase también: Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), Global Report on Internal Displacement 2022, <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2022/>.
84. Ibid.
85. Entrevistas realizadas en Somalia en 2022.
86. UN, Statement by Osnat Lubrani, UN Resident & Humanitarian Coordinator in Ukraine, 24 de marzo de 2022, <https://ukraine.un.org/en/175836-war-has-caused-fastest-and-largest-displacement-people-europe-world-war-ii>.
87. UNHCR, Sudan Situation, actualización n.º 4, 2 de mayo de 2023, <https://data.unhcr.org/en/documents/details/100409>.
88. Action Against Hunger, "Apaiser la souffrance psychique des personnes déplacées au Burkina Faso", 10 de octubre 2022, <https://www.actioncontrelafaim.org/a-la-une/apaiser-la-souffrance-psychique-des-personnes-deplacees-au-burkina-faso/>.
89. International Committee for the Red Cross (ICRC), International Humanitarian Law Database, "Rule 1.The Principle of Distinction between Civilians and Combatants", https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1_rul_rule1#:~:text=The%20Principle%20of%20Distinction%20between%20Civilians%20and%20Combatants,-Related%20Practice&text=Rule%201.,only%20be%20directed%20against%20combatants.
90. Ibid, "Rule 14. Proportionality in Attack", https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/eng/docs/v1_rul_rule14.
91. International Committee of the Red Cross (ICRC), Protocol Additional to the Geneva Conventions of 12 August 1949, and relating to the Protection of Victims of International Armed Conflicts (Protocol I), 8 June 1977, Art. 54(1), International Committee of the Red Cross (ICRC), Protocol Additional to the Geneva Conventions of 12 August 1949, and relating to the Protection of Victims of International Armed Conflicts (Protocol II), 8 de junio de 1977, Art. 14; and CIHL Study, Rule 53. Starvation as a method of warfare can also constitute a war crime. Véase CIHL Study, pp. 580–582, 599, 603, commentary on customary Rule 156; ICC Rome Statute.
92. AP I, art. 54(2); AP II, art. 14; CIHL Study, Rule 54.
93. CIHL Study, Rules 71 to 74; y, entre otros: art. 23(a), Hague Regulations; the Biological Weapons Convention; and the Chemical Weapons Convention; CIHL Study, Rule 76.
94. CIHL Study, Rules 81 to 83; Protocol on Prohibitions or Restrictions on the Use of Mines, Booby-Traps and Other Devices, enmendado el 3 de mayo de 1996 (Protocol II to the Convention on Certain Conventional Weapons); y el Anti-Personnel Mine Ban Treaty. Véase también Protocol on Explosive Remnants of War (Protocol V to the Convention on Certain Conventional Weapons).
95. CIHL Study, pp. 249–250, commentary on customary Rule 71; y la Convention on Cluster Munitions.
96. International Court of Justice, Advisory Opinion on the Legality of the Threat or Use of Nuclear Weapons; y el Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons.
97. ICRC, Starvation, Hunger and Famine in Armed Conflict: An overview of relevant provisions of International Humanitarian Law, junio de 2022. AP II, art. 18(2).
98. Ibid.
99. Ibid.
100. Universal Declaration on the Eradication of Malnutrition and Hunger; Convention on the Elimination of all Forms of Discrimination against Women (CEDAW), art. 12(2) and 14(2)(h); Convention on the Rights of Persons with Disabilities, art. 25(f) and 28(1); Convention on the Rights of the Child (CRC), art. 24(2)(c) and 27; Additional Protocol to the American Convention on Human Rights in the Area of Economic, Social and Cultural Rights (Protocol of San Salvador), art. 12; African Charter on the Rights and Welfare of the Child, art. 14(2)(c); Protocol to the African Charter on Human and Peoples' Rights on the Rights of Women in Africa, art. 15; Arab Charter, art. 38 and 39(2)(e).
101. International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights, 1966, art. 11.1.
102. Véase UN Committee on Economic, Social and Cultural Rights, General Comment No. 14 on the right to the highest attainable standard of health, 2000, E/C.12/2000/4, para. 11, 12 (a), (b) and (d), 15, 34, 36, 40, 43 and 51; UN Committee on Economic, Social and Cultural Rights, General Comment No. 15 on the right to water, 2002, E/C.12/2002/11.
103. Véase el estado de ratificación: https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XVIII-10-g&chapter=18&clang=_en.
104. UN Security Council, Resolution 2573 (2021), S/RES/2573, 27 de abril de 2021, para. 1, <https://digitallibrary.un.org/record/3924402?ln=fr>.
105. UN Security Council, Resolution 2664 (2022), S/RES/2664, 9 de diciembre 2022, para. 1, [https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F2664\(2022\)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False](https://undocs.org/Home/Mobile?FinalSymbol=S%2FRES%2F2664(2022)&Language=E&DeviceType=Desktop&LangRequested=False)
106. Cotula, Toulmin, Hesse, Land Tenure and Administration in Africa: Lessons of Experience and Emerging Issues, 2004.
107. Ibid.
108. PMA, Inseguridad alimentaria y conflictos violentos: Causes, Consequences, and Addressing the Challenges, Occasional Paper No. 24, julio de 2011.
109. Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), Food systems in conflict and peacebuilding settings, Ways Forward, enero de 2022.
110. Ibid.



ACERCA DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Creemos que todo el mundo tiene derecho a una vida sin hambre, por lo que lideramos la lucha contra ella prediciendo, tratando y previniendo sus causas y consecuencias.

Acción contra el Hambre es una red mundial con sedes en Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, India y Reino Unido. También cuenta con una oficina de recaudación de fondos en Italia. Cada miembro de Acción contra el Hambre es jurídicamente independiente, pero todos comparten un mandato, unos valores, unos principios operativos, unas normas de calidad y una estrategia comunes.

Juntos y juntas trabajamos en más de 50 países de todo el mundo, ayudando a más de 25 millones de personas al año.

AUTORA

Elise Flecher, Acción contra el Hambre Reino Unido, con agradecimiento por sus contribuciones a los colegas de la red mundial de Acción contra el Hambre, entre ellos: Arnaud Sologny, Camille Gosselin, Kate Munro, Kira Fischer, Manuel Sánchez Montero, Michelle Brown y Rafael de Prado Pérez y a los socios de Insecurity Insight.

CONTACTO

Kate Munro, responsable de Advocacy, Acción contra el Hambre R. U.
k.munro@actionagainsthunger.org.uk

DISEÑO

Ellie Suttle

Este informe ha sido elaborado con el generoso apoyo de donantes, entre ellos la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo. El contenido y las opiniones expresados en este informe son los de los autores y no reflejan los puntos de vista o la posición de los donantes.



European
Union

